***Fellowships Junior y Senior 2024***

Instituto de Estudios Avanzados del Litoral

Llamado para presentación de aplicaciones

**Fecha límite de presentación: *30 de marzo de 2024 (15 hs Buenos Aires-Argentina)***

# 1.- PRESENTACIÓN

El Instituto de Estudios Avanzados del Litoral (IEA Litoral) se complace invitar a enviar sus aplicaciones para su programa anual de becas para residencias por tres meses en el año académico 2024.

El IEA Litoral se estructura bajo los principios del “diálogo disciplinar” para el abordaje de los grandes problemas contemporáneos, y el compromiso con la internacionalización de la investigación mediante la creación de redes de investigación internacionales y la presencia preponderante de investigadores provenientes de otras geografías y culturas.

El modelo de investigación del IEA Litoral se apoya en: el compromiso por fortalecer el desarrollo científico en la región a partir de una convocatoria de candidaturas abierta al mundo, ofreciendo el financiamiento para la estadía de los investigadores en Santa Fe; desarrollar un riguroso proceso de selección basado evaluadores externos y en el principio de excelencia; ofrecer a los investigadores un ambiente ideal para la investigación que favorezca la inspiración, marcado por la libertad, la tranquilidad y ausencia de otras obligaciones asociadas a la actividad de enseñanza e investigación, fuera del desarrollo de su proyecto de investigación en el IEA Litoral; construir una comunidad intelectual multicultural, cosmopolita y de excelencia académica, que favorezca el diálogo, la conversación y el intercambio con fronteras abiertas.

El IEA Litoral, a través de sus Consejos Científico y Económico social elige un tema prioritario anual para la convocatoria anual de becas para residentes. El tema prioritario anual para 2024 es:

**2024 | UN FUTURO COMPARTIDO: LA MIRADA INTEGRAL Y GLOBAL DE LA SALUD (SALUD HUMANA, AMBIENTE Y ZOONOSIS)**

La crisis de la pandemia desatada por el **COVID 19** ha puesto en evidencia que es necesario cambiar la **perspectiva** en torno al tratamiento de la **salud**, que debe ser la de **una salud**; es decir, mucho más**integral y global**. En efecto, existe un consenso cada vez más marcado acerca de que la salud requiere de un abordaje integral que vincule **zoonosis, clima, ambiente y salud** y que sea a la vez global.

Este enfoque en construcción implica desafíos que exigen la contribución de diferentes experiencias teóricas de las más variadas disciplinas; será seguramente necesario imaginar nuevos **arreglos institucionales**, una nueva economía, nuevos trabajos, nuevas regulaciones, desarrollar una nueva cultura (de movilidad, trabajo, ocio) y en definitiva, plantear una **transición** no solo **societal** sino también en relación a nuestra **cosmovisión** actual acerca de la relación entre **la humanidad y la naturaleza**.

Por tanto, este llamado a presentación de aplicaciones para residencias en el IEA Litoral está abierto a todas las ciencias y las artes, tiene un particular interés en proyectos con perspectiva de diálogo disciplinar e investigadores de todas las geografías del mundo.

La vida académica y actividades del IEA Litoral se desarrollan en español e inglés y eventualmente en francés. Se espera que los fellows tengan competencias lingüísticas acreditadas en al menos alguno de los dos primeros idiomas, que les permitan desarrollar adecuadamente sus actividades en el IEA Litoral.

# 2.- CRONOGRAMA

**Desde el 10 de febrero de 2024 al 30 de marzo de 2024**: recepción de las candidaturas de los fellows (juniors y seniors).

**Desde el 01 de abril de 2024 al mes de mayo de 2024:** selección de los fellows.

**A mayo de 2024:** se comunicarán quienes fueron seleccionados en cada categoría.

**A partir del 01 de setiembre de 2024**: se espera la llegada de los fellows a la ciudad de Santa Fe.

# 3.- CONDICIONES GENERALES DEL LLAMADO A CONCURSO

Las becas están disponibles para todas las áreas de investigación de las ciencias y las artes.

Las becas tienen una duración total de 3 meses (01 septiembre - 01 de diciembre) de 2024.

**Proceso de selección:**

Los Becarios son elegidos a través de un proceso de selección que consta de cuatro pasos:

1º) En un primer lugar, trianualmente se elaborará una propuesta de tres temas prioritarios anuales.

2º) El segundo paso consiste en que, trianualmente el IEA abrirá un período para que las Facultades de la UNL eleven un tema prioritario para la consideración por parte del Consejo Económico y Social y el Consejo Científico del IEA Litoral. Cada una de las Facultades establecerán libremente los mecanismos internos para la formulación de la propuesta. El Director Científico y las Facultades al momento de formular las propuestas deberán considerar dos criterios centrales: a) el impacto a nivel local y regional y el segundo, b) maximizar las posibilidades de diálogo disciplinar.

3º) En tercer lugar, el Consejo Económico y Social considerará los temas propuestos por el Director Científico y por las Facultades de la UNL y establecerá, de acuerdo a su nivel impacto social, económico, cultural etc., un orden de prioridad.

4º) Y por último, el Consejo Científico del IEA Litoral es el encargado de decidir qué núcleos temáticos estructurarán las convocatorias para el trienio. Para hacerlo, además de sus propias consideraciones, deberá tener en cuenta los fundamentos vertidos por el Director Científico, las Facultades de la UNL y el Consejo Económico Social del IEA.

**Categorías:**

La competencia por las becas se divide en las siguientes categorías de investigadores residentes individuales:

1. *Investigadores residentes seniors:* son quienes acrediten 10 años continuos de investigación luego de la fecha de obtención de su doctorado o 5 años desde la fecha de finalización de sus post-doc. No pueden ser considerados investigadores quienes pertenezcan a una disciplina científica y no cuenten con título de doctor o que no demuestran tener dedicación a la investigación mediante proyectos de investigación financiados por instituciones acreditadas en el sector.
   1. *Investigadores residentes de final de carrera*: para quienes cuentan con el beneficio jubilatorio a la época de la residencia.
   2. *Investigadores residentes que desarrollen en el IEA Litoral su año sabático en sus instituciones académicas de proveniencia.*
2. *Investigadores residentes juniors*: son los académicos con entre 5 y 10 años desde la defensa de su tesis de doctorado, no más de 5 años de finalizado su post-doc y no cuenten con más de 45 años de edad.

En esta convocatoria no se incluye la posibilidad de presentar candidaturas de grupos de investigación ni investigadores individuales con temática libre, diferente de la temática elegida para 2024 como tema prioritario anual. Solo se aceptarán candidaturas individuales en las categorías junior y senior con proyectos de investigación que se enmarquen en el tema prioritario anual 2024.

# 4.- CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

Los criterios de selección individuales serán los siguientes:

1. haber realizado en tiempo y forma la presentación de los documentos requeridos para esta convocatoria;
2. cumplir con las condiciones personales para ingresar en las categorías de fellows juniors o seniors;
3. excelencia del proyecto de investigación;
4. creatividad e innovación del proyecto;
5. nivel de apertura hacia el diálogo disciplinar del proyecto;
6. posibilidad de interacción a mediano y largo plazo con investigadores y grupos de investigadores locales e instituciones locales.

Es importante que para que su postulación sea válida, el formulario se debe completar y la documentación sea enviada antes de la fecha límite: ***30 de marzo de 2024 (15 hs Buenos Aires-Argentina).***

# 5.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS BECAS

Los becarios de IEA Litoral reciben una suma fija para los gastos de desplazamiento desde su lugar de residencia hacia la ciudad de Santa Fe y regreso, un estipendio mensual y alojamiento en residencias provistas por la UNL

La suma fija será de un máximo de U$S 500 para América del Sur y de hasta U$S 1000 para el resto del mundo.

El estipendio mensual será de U$S 900 en el caso de los fellows juniors y de US$ 1200 en el caso de los seniors para ayudar a financiar su estancia en la ciudad de Santa Fe.

Además, los becarios reciben alojamiento provisto por la UNL. En el caso de que deseen realizar la estancia con sus familias (hasta un máximo de 4 personas) la provisión de alojamiento dependerá de las disponibilidades de la UNL.

# 6.- DERECHOS DE LOS FELLOWS

Sin perjuicio de los derechos de los investigadores de la UNL, son derechos de los investigadores residentes del IEA Litoral:

1. Utilizar las instalaciones, infraestructura y bienes para el desarrollo de sus tareas de investigación;
2. Contar con un servicio de apoyo a la investigación y bibliográfico;
3. Contar con un espacio adecuado para el desarrollo de sus tareas;
4. En el caso de los investigadores residentes grupales, contar con presupuesto para el desarrollo de las actividades propuestas;
5. Beneficiarse con un alojamiento proporcionado por el IEA Litoral;
6. Suma fija para los gastos de desplazamiento del fellow desde y hasta su lugar de origen.

# 7.- OBLIGACIONES DE LOS FELLOWS

# Sin perjuicio de las obligaciones de los investigadores de la UNL, son obligaciones de los investigadores residentes del IEA Litoral:

1. Residir permanentemente en la ciudad de Santa Fe durante su estadía en el IEA Litoral; podrá ausentarse un período máximo de 7 días con autorización del Director Científico del IEA Litoral;
2. Dictar al menos un seminario en los ciclos de seminarios semanales del IEA Litoral;
3. Participar de un almuerzo y una cena semanal organizada por el IEA Litoral;
4. Colaborar en la organización y participar de las manifestaciones científicas e institucionales organizadas por el IEA Litoral;
5. Mencionar su pertenencia al IEA Litoral en las publicaciones y participaciones en eventos académicos-científicos, de divulgación o de transferencia;
6. Suministrar en tiempo y forma toda información requerida por el Director Científico del IEA Litoral así como cumplir con los informes finales requeridos por el IEA Litoral;
7. Cumplir con las normativas de funcionamiento interno del IEA Litoral.

# 8.- PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

La fecha límite para aplicar es el **30 de marzo de 2024 a las 15 hs de Argentina.** Todas las solicitudes deben enviarse a través de nuestro sistema de solicitud en línea. El formulario de solicitud estará abierto a partir del **10 de febrero de 2024.**

## 1º PASO. PREPARACIÓN DEL ARCHIVO DE APLICACIÓN ÚNICO (.PDF)

Cree un único archivo pdf no mayor que 5 MB que contenga todos los documentos exigidos para la aplicación a las becas del programa. Pueden utilizarse herramientas online para comprimir los archivos, como <https://www.ilovepdf.com/es> o <https://smallpdf.com/es>

El nombre del archivo pdf debe contener su nombre y el tipo de beca a la que se postula. Ejemplo: Juan (nombre), Solo (Apellido), programa de becas anual IEA Litoral 2024- Fellow junior.

El archivo PDF antes referido debe contener los siguientes documentos:

1. Una carta de intención escrita en español o inglés (máximo 1000 palabras).
2. Una copia escaneada del título de doctor;
3. Si tuviera, una carta de apoyo de un instituto, centro o grupo de investigación local con una propuesta de trabajo escrita en inglés o español (hasta 1000 palabras).
4. El resumen de su proyecto de investigación escrito en inglés o español (máximo 200 palabras).
5. Una descripción de su proyecto de investigación escrito en inglés o español (máximo 5000 palabras; la lista de referencias no está incluida en el recuento de palabras).
6. Un CV en inglés o español (máximo 6000 palabras).
7. Una lista de sus publicaciones más importantes, que incluye hasta 5 artículos, capítulos de libros o libros para junior y, hasta 15 artículos, capítulos de libros o libros para senior. (Que luego deberán adjuntar por separado). Los artículos y capítulos de libros deberán estar precedidos de un resumen en español o inglés (hasta 200 palabras cada uno). Los libros podrán contener una reseña breve (hasta 600 palabras) en español o inglés.
8. Referencias: únicamente para solicitantes junior: el nombre completo, teléfono y la dirección de correo electrónico de hasta tres referencias académicas.

**AVISO:** Solamente las aplicaciones que utilicen el formato solicitado y cumplan estrictamente todas y cada una de las exigencias establecidas en 1 a 7 serán consideradas elegibles y en consecuencia serán objeto del proceso de evaluación.

## 2º PASO. COMPLETAR EL FORMULARIO DE APLICACIÓN DE LAS BECAS

Diríjase al formulario de solicitud para las becas del año académico 2024 en el Sitio web del IEA Litoral, y complete todos sus datos según sea necesario: [**https://iealitoral.com.ar/convocatorias/**](https://iealitoral.com.ar/convocatorias/)

**AVISO:** Tenga en cuenta que no puede guardar su trabajo y continuar completando el formulario en un momento posterior, por lo que se le pedirá que envíe su solicitud cuando haya toda la información y materiales listos.

## 3º PASO. CARGAR EL ARCHIVO DE APLICACIÓN ÚNICO PDF

Cargue su archivo de aplicación único (archivo pdf) y envíe su solicitud.

## AVISO: los formularios o solicitudes incompletos presentados de cualquier otra forma que no sea la descrita en esta convocatoria no serán considerados.

Tenga en cuenta que las solicitudes incompletas, cuando el formulario web no está completo o el paquete de solicitud en pdf no está incluido, no se considerará.

Una vez completado y enviado el Formulario, recibirá por correo electrónico (el que indicó al completarlo) una confirmación automática de su aplicación.

*Todas las solicitudes deben enviarse antes de las 15:00 p.m. (Buenos Aires - Argentina) el 30 de marzo de 2024.*

Los candidatos seleccionados serán informados en mayo de 2024.

*Para obtener más información sobre su solicitud y el IEA Litoral, visite:* [*https://iealitoral.com.ar/*](https://iealitoral.com.ar/)

*Se pueden enviar preguntas y comentarios a* [*iealitoral@unl.edu.ar*](mailto:iealitoral@unl.edu.ar)